

LA UNIVERSIDAD: CONTRADICCIONES Y PERSPECTIVAS*

FERNANDO PÉREZ CORREA

A Horacio Labastida

LA RECIENTE CRISIS universitaria ha puesto nuevamente al desnudo la divergencia, por momentos la irreconciliable oposición de los variados proyectos respecto al modo de ser y a los fines de la Universidad: territorio de estudio, reflexión, crítica y discusión; comunidad interpersonal centrada sobre la verdad considerada como valor fundamental; organización de capacitación profesional que debe formar y especializar los cuadros de la sociedad; canal de ascenso personal en el marco de una sociedad estratificada; espacio de la crítica revolucionaria; primer territorio liberado en el proceso revolucionario; trampolín para la toma del poder... Las definiciones se suceden y expresan aspectos fragmentarios y preferencias políticas. Pero, finalmente, ¿qué es la Universidad?, ¿qué pasa con los centros de educación superior?, ¿cuáles son los logros, las limitaciones y las perspectivas de las universidades?, ¿está la Universidad destinada a morir?

El conflicto universitario ha sido motivo de repetidos documentos y ensayos, casi siempre de carácter coyuntural. En ellos se ha interpretado la crisis de nuestras universidades en términos de la acción dominante de factores privilegiados, que van desde el número de estudiantes hasta la acción de provocadores, pasando por las contradicciones del desarrollo mexicano. Un examen provisional, capaz de reducir algunas opacidades en materia tan decisiva para el presente y el futuro de la educación superior del país, parece justificado.

Es suficiente una mínima perspectiva histórica para convencerse de que la inestabilidad de los gobiernos universitarios, la discontinuidad en el desarrollo de la vida académica, la suspensión del orden, lejos de ser las notas distintivas de nuestro tiempo, han sido propiedades prácticamente permanentes en la vida de la Universidad. Entre 1920 y 1948, por ejemplo, veinte rectores se sucedieron a la cabeza de la Casa de Estudios. Lo que equivale en promedio a poco más de un año de gestión por rector. La mera descripción de los conflictos más significativos de dicho periodo, por otra parte, enseña que muchas veces la Universidad

* Agradezco a Alfonso de María y Campos su valiosa cooperación en el acopio de los datos actuales de la UNAM. Enrique González Casanova tuvo la gentileza de discutir conmigo el manuscrito.

intentó actuar sobre la sociedad y el Estado mientras, en otras instancias, el Estado, acaso la sociedad, actuaron sobre la Universidad.

En suma, las experiencias del pasado ofrecen modalidades desiguales en los conflictos y apuntan hacia una variada gama de factores en operación. La evocación tentativa de dichas circunstancias, parece indicar que la interpretación de los conflictos actuales reclamaría una revisión, así fuese somera, de las contradicciones desde perspectivas diversas, y que la explicación unilateral corre el riesgo de no ser satisfactoria. La historia de la Universidad, sus formas de organización, su estructura administrativa y académica, su composición social, son factores indudablemente decisivos en la conformación de la naturaleza de sus conflictos presentes. La propia historia del país, sin embargo, así como su estructura actual, sus formas presentes de organización y de acción política, parecen igualmente incidir en el desenvolvimiento de la vida universitaria y en la determinación de sus conflictos. ¿Cómo negar, en efecto, que el aparato tecnológico del país en su conjunto, que la naturaleza de las luchas políticas nacionales, o las crisis de las clases medias, influyen determinadamente en la vida universitaria?

Consecuentemente, el supuesto central de este trabajo, desde el punto de vista del método, afirma que solamente una lectura global de las relaciones entre la Universidad y la sociedad, entre la Universidad y el Estado, y entre los distintos estratos y segmentos que componen a la Casa de Estudios, nos permitirá localizar, separar y considerar sus contradicciones. En otros términos, proponemos que solamente la consideración de conjunto de los factores internos y externos revelará las notas que han marcado, y seguramente seguirán marcando a la institución universitaria, con el signo de la inestabilidad y el conflicto.

LA UNIVERSIDAD ES UN PROYECTO

Quizá una de las fuerzas permanentes que actúan para animar la vida de la comunidad académica es la decisión de hacer de la Universidad precisamente una comunidad académica. Lo que significa, como alguna vez lo apuntara el rector Barros Sierra, el deseo de inscribir la iniciativa de los universitarios en "la tradición cultural de occidente", deseo mismo que se traduce casi inevitablemente en el proyecto de una Universidad autónoma. Esto es, la germinación y el florecimiento de los bienes de la cultura responden a una lógica distinta de la que gobierna la conciliación de los intereses circunstanciales de los grupos sociales y, por esta razón, reclaman un tratamiento autónomo. El mismo Barros Sierra afirmaba, precisando el sentido de estas expresiones, que la autonomía "es, esencialmente, libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura".¹

El rector González Casanova, por su parte, en su toma de posesión

¹ Javier Barros Sierra, 1968, *Conversación con Gastón García Cantú*, México, Siglo XXI, 1972, p. 194.

dijo: "Un gobierno universitario implica sobre todo el uso de la razón y el ejemplo de la conducta...". Y agregaba: "Sin autonomía y sin libertad de expresión y de cátedra, no hay Universidad". En el mismo acto se representaba las metas de "una gran Universidad (con) altos niveles técnicos, científicos, humanísticos y de organización".² Poco después, ante el problema de la violencia, habría de afirmar "la decisión irrenunciable de no emplear en la Universidad ni la corrupción, ni la represión, ni tampoco pedir, por ningún motivo, que la fuerza pública se haga cargo de la disciplina escolar, sino (la de) resolver siempre los problemas universitarios con métodos universitarios".³

La tradición cultural de occidente, a la que aludía Barros Sierra, se desprende de la Universitas Magistrorum et Scholarium, comunidad de maestros y estudiantes, de hombres de estudio, organizada libremente bajo la forma de la corporación de oficios a principios del siglo XIII.⁴

En la actualidad, algunos autores ponen énfasis en el contenido de la acción universitaria para designar su especificidad, mientras otros prefieren atenerse a las formas en que dicha acción se encarna. Ortega, por ejemplo, aludía a la enseñanza del saber superior, a la enseñanza de las grandes "disciplinas culturales", para circunscribir la función "primaria y central" de la Universidad.⁵ Otros autores, siguiendo las ideas que Jaspers precisara, encuentran que la enseñanza superior es una condición necesaria pero no suficiente para definir el quehacer de la Universidad. Añadirían las notas de un estilo específicamente universitario, estilo asociado al carácter libre y comunitario de dicha enseñanza, y al papel que desempeña la verdad como principio de inteligibilidad de los esfuerzos desplegados en la vida académica.

La Universidad no sería así simplemente el espacio en cuyo interior se desarrolla, se enseña y se difunde la cultura, sino una forma específica de intercambio humano, significado por la concertación libre de voluntades como modalidad y por la verdad como objeto de creación y de distribución. Siendo el objeto al que apuntan las voluntades el saber, el tiempo y la geografía de la actividad universitaria no podrían ser otros que los del mismo saber. El saber vincula en la progresiva realización de sus tareas a pasadas generaciones, acaso ya olvidadas y que constituyeron los principios de la ciencia, con las generaciones presentes ocupadas en retomar y en cumplir el proyecto de humanizar el mundo. El saber no conoce ni de razas ni de fronteras; crece en la libertad y expresa el modo específicamente humano de apropiarse, humanizándola, de la naturaleza. Es de ahí de donde se desprende en toda su intensidad el sentido de la distinción entre natura y cultura y en donde siente su señoría

² Discurso del 6 de mayo de 1970. Ed. mimeográfica.

³ *Gaceta Universitaria* de 2 de septiembre de 1970.

⁴ Cf. F. van Steenberghen, *Histoire de la Philosophie*, París, Béatrice-Nauwelaerts, 1964, pp. 77 ss.

⁵ José Ortega y Gasset, *Misión de la Universidad*, 5a, Ed., Madrid, R. de Occidente, 1968, p. 48.

el ideal racionalizador de la Universidad. Por ello, la Universidad, al igual que el saber, es un proyecto: Persona y comunidad nutriéndose mutuamente por la mediación de un lazo propio: el diálogo; esto es, por el reconocimiento de todo lo que “el otro” significa como un compañero misterioso y distinto, lleno de modos propios y respetables de entender y de transformar, a quien me vinculo en el acogimiento y en la mutua interpelación a través de la palabra, igualmente grave quienquiera que la constituya. La Universidad, proyecto de saber comunitario, es también la patria de la palabra. La trama invisible que la articula es por lo mismo ajena a la coacción, a la cancelación del libre disenso del otro.

Y en la vida universitaria mexicana está presente esta decisión de animar las actividades docentes y de investigación a partir de las metas y del espíritu de la libre “corporación de oficios” cuya inteligibilidad se desprende de la verdad como principio de acción de reciprocidad y de magisterio. Así parecen demostrarlo la precisa defensa de la autonomía del rector Barros Sierra; el empeño del rector González Casanova por rescatar el derecho de resolver los conflictos universitarios al margen de la violencia y de la corrupción, de establecer un renovado estilo universitario de comunidad y de gobierno; el afán pasado y presente de renovar los planes de estudios, de alentar la investigación al margen del utilitarismo, de enseñar y educar con nuevos métodos y nuevos alcances; de difundir y extender la cultura...⁶ Una comprensión cabal de lo que es la Universidad en México nos parece imposible sin una detenida consideración de la intención de los universitarios, intención sin duda incorporada al juego de sus instituciones.

Sin embargo, es patente que la Universidad no ha conseguido convertirse en la “comunidad intersubjetiva en búsqueda de la verdad” de la que hablaba uno de sus maestros,⁷ que sus relaciones internas están frecuentemente marcadas por la violencia y la improductividad, que sus patrones de intercambio no reproducen, sino muy vagamente, el esquema

⁶ Desde 1966 a la fecha, más de treinta reformas mayores han sido introducidas en el sistema universitario. Van desde la reforma al Reglamento de Exámenes, hasta la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades. En 1969, por otra parte, fue creada la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, misma que fue reestructurada en junio de 1970. Actualmente promueve la introducción de nuevos métodos y el mejoramiento del material pedagógico. En su seno trabajan 65 personas con un presupuesto de 4 millones de pesos. El Centro de Didáctica, además, ha sido concebido para capacitar al profesorado, actualizar sus conocimientos, ampliar la investigación pedagógica, prestar asesoramiento a profesores, escuelas y facultades y difundir sus resultados. Está compuesto por un Consejo de representantes de facultades y escuelas, y diversas dependencias de planeación, investigación, asesoría e información. Por lo que hace a la investigación “al margen del utilitarismo”, dispone de un presupuesto superior a los 2 millones de pesos. Finalmente, cabe recordar que la Coordinación de Humanidades organiza los trabajos de 4 centros de estudios (Literarios, Lingüística, Lenguas Clásicas, Estudios Mayas), con un presupuesto aproximado de cinco millones de pesos.

⁷ Luis Villoro en la Apertura de Cursos de 1962.

comunitario; que el "ethos" universitario no inspira siempre las iniciativas de muchos de sus miembros...

CONFLICTO DE PROYECTOS

¿Cómo explicar esta "brecha" constante entre proyecto y realidad, entre intención y realización? ¿Qué factores pueden dar cuenta de esta "desviación" entre el ideal de Universidad que nos representamos los universitarios y el desarrollo efectivo de la vida académica en nuestra Casa de Estudios?

En la exposición de Motivos a la Ley Orgánica de 1944, el maestro Alfonso Caso explicaba que "...las autoridades universitarias han tenido siempre este doble carácter de autoridades políticas que necesitan contar con la popularidad y con el apoyo de los grupos, y por otro lado el carácter de autoridades técnicas que necesitan resolver las cuestiones de organización docente y científica, desde un punto de vista puramente objetivo. La lucha entre lo político y lo técnico ha impedido a la universidad realizar sus fines..."⁸ La argumentación de Caso ponía de relieve una tensión interna entre los objetivos académicos de la universidad, mismos que definen una forma específica de racionalidad, y sus características políticas, sus conflictos, cuyo cuidado reclamaba una atención creciente, que terminaba por devorar la capacidad creativa de la institución.

Esta dualidad político-académica, esta tensión interna, más que definir el simple carácter de las autoridades universitarias, parece definir el carácter de la Institución misma. Es la Universidad la que se ve envuelta en conflictos políticos y la que se enfrenta a dificultades crecientes para "realizar sus fines".

Caso agregaba una nueva contradicción al apuntar que la Universidad "cumple cada día menos con el fin de preparar... profesionistas útiles a la sociedad, y cada vez más se dirige hacia un fin puramente formal, que es convertirse en una oficina expedidora de calificaciones, certificados y títulos". Esta nueva dificultad, señalada por Caso, es también específica: a la conflictiva que opone a los ideales comunitarios y académicos la lógica de la política, se agrega esta que enfrenta la búsqueda libre de la verdad como tarea propia con la expedición de títulos: "verdadera patente de corso", decía Caso.

La vida interna de la Universidad, resumiendo, contiene los gérmenes que la empujan a convertirse en un campo de luchas políticas y en un inmenso canal de movilidad social, contra la voluntad de los universi-

⁸ La transcripción de dicha exposición de motivos puede encontrarse en "Informe sobre datos históricos y estado actual de la UNAM, ante el 1er. Congreso Latinoamericano de Universidades en Guatemala", México, Imp. Univ., 1949, pp. 17 ss. Citas de la p. 24.

tarios que querrían privilegiar sus características de comunidad libre de docencia e investigación.

Pero planteadas así las cosas, la cuestión que nos preocupa apenas se delinea mejor, se profundiza: ¿Cómo explicar la fuerza relativa de los factores que actúan contra la institucionalización de la vida académica, de qué depende su magnitud, cómo contrarrestar su influencia? O, dicho en otros términos, ¿cuáles son las condiciones de posibilidad, en el contexto mexicano, de un proyecto universitario?

Nos parece pertinente sistematizar de un modo tentativo las cuestiones que debemos examinar, para responder a estas interrogantes. Contamos con indicios suficientes como para suponer que al lado de los propósitos de los universitarios para definir y deslindar la naturaleza de la Universidad, otras instancias sociales ofrecen proyectos alternativos o suscitan demandas que rivalizan con las iniciativas de los universitarios. Al mismo tiempo, las propias realidades internas de la Universidad y el contexto económico, político y social en que inscribe su acción, orginan tensiones y contradicciones que debe enfrentar y responder. Proponemos pues una exploración provisional de otros proyectos rivales, de las presiones externas y de las presiones internas que inciden en la vida de la Universidad.

Éste no es el mejor contexto para discutir las particularidades de la economía y de la política del país. Sin embargo, parece necesario señalar que por su posición en la sociedad mexicana, la Universidad concentra en la actualidad a un segmento substancial del aparato científico y tecnológico del país. Los recursos humanos más altamente especializados están concentrados en el Distrito Federal y en dos o tres ciudades adicionales. Y estos recursos trabajan en buena medida en la Universidad.⁹ Si se acepta que, en el presente, el desarrollo económico y social depende básicamente del desarrollo científico y tecnológico del país, se verá el papel crucial que es encomendado progresivamente a la Universidad.

Los dirigentes políticos del país no han dejado de percibir la posición estratégica que ocupan las universidades en esta materia y, a decir verdad, han alentado su desarrollo. Como veremos más adelante, el presupuesto de las universidades ha crecido aceleradamente en razón del incremento de los subsidios gubernamentales. El propio Estado ha promovido la creación de diversos organismos concebidos para apoyar el desarrollo científico, tecnológico y didáctico de las instituciones de enseñanza superior.

El presidente Echeverría ha reiterado en innumerables ocasiones que a su entender la participación de la Universidad en el desarrollo del país es indispensable para obtener un crecimiento más independiente y más acelerado.

⁹ Cf. Ch. Myers, *Education and National Development in Mexico*, Princeton U. P., 1965, p. 106. Myers afirma que en 1960 el 82.6% del alumnado de educación superior estaba concentrado en el Distrito Federal y en Nuevo León.

Al mismo tiempo, no es un misterio el que en las universidades se han expresado diversas tensiones sociales originadas sobre todo en el seno de la clase media, a las que ha respondido el actual gobierno con una estrategia de "apertura democrática". Muchas iniciativas gubernamentales han intentado granjearse la neutralidad, si no la activa solidaridad de los jóvenes, y circunscribir al ámbito universitario los conflictos de la Universidad.

Esquemáticamente podría afirmarse que el Estado está interesado en una Universidad eficiente desde el punto de vista científico y ordenada por lo que hace al planteamiento y solución de sus conflictos. Hay, en todo caso, una política de no intervención directa en las universidades. Quizá esto pueda explicar el empleo sistemático, en algunas dependencias gubernamentales de agentes cuya finalidad es localizar, restringir y precipitar en la Universidad la expresión de descontentos, impidiendo que desborden hacia el ámbito nacional.

Desde el punto de vista del Estado, la finalidad de la Universidad tiene más que ver con la eficiente realización de las actividades docentes y de investigación, vitales para el desarrollo nacional, que con el modo específico en el que la Universidad sirve dichas actividades. En otros términos, en situaciones conflictivas la eficiencia técnico-científica pasa antes que la autonomía y los principios que ella comporta. Desde un punto de vista político, el Estado no parece dispuesto a comprometer su posición permitiendo una libre organización de los jóvenes o una expresión extramuros de sus inconformidades.

Por otra parte, el Estado ha encomendado en buena medida a la Universidad funciones de regulación en materia de mercado de trabajo profesional, al enumerar en el artículo 2 de la Ley de Profesiones, aquellas que requieren de título para su ejercicio. Ello equivale a obligar a todos quienes desean ejercer una profesión a acudir a las instituciones de enseñanza superior facultadas para extender títulos profesionales. Como veremos más adelante, esto convierte a las universidades en obstáculos que deben franquear quienes desean concurrir al mercado del trabajo profesional y constituye el fundamento para que una muy importante fracción de la comunidad vea en ésta, no un proyecto humanista sino un canal de movilidad.

Apuntemos en este orden, finalmente, que de la Universidad se espera no solamente una contribución crucial a la producción de conocimientos y a su aplicación técnica, sino también la formación de cuadros sociales y profesionales en la perspectiva de la modernización. Repetidas protestas estudiantiles se han pronunciado con relación a este hecho como para deber insistir adicionalmente.

En otro orden, y los conflictos universitarios de 1972 y 1973 son una buena prueba de ello, muchas organizaciones universitarias tienden a acentuar, entre los fines de la Universidad, el papel "politizador" de la Casa de Estudios. Quizá una buena prueba de ello sea el escrito que recientemente hizo conocer el Consejo Sindical de Profesores e Investi-

gadores, en el que señalaba como una de sus finalidades la de “participar organizadamente en las luchas revolucionarias por la democracia social, económica y política y por el socialismo en México”.¹⁰

Pueden distinguirse énfasis diferentes en la definición de la contribución de la Universidad a realizar fines políticos de transformación. Hay quienes piensan, en primer lugar, que la Universidad tiene una función crítica necesariamente asociada a la búsqueda de la verdad. El desarrollo de las ciencias sociales, en efecto, equivale necesariamente a una mejor comprensión de las características y modalidades del desarrollo nacional y, por lo mismo, a una progresiva desmistificación de los lemas de la propaganda política y a una localización de las formas de explotación del presente acompañada de una buena inteligencia de su mecánica. Es impensable un mejor conocimiento de nuestra economía y de nuestra sociedad, de nuestra historia contemporánea y de nuestro sistema político, que no sea al mismo tiempo un conocimiento crítico. Y en esta materia parece haber un consenso mayoritario respecto a la conveniencia y a la necesidad de que la Universidad sea el escenario del conocimiento libre y crítico. Apenas algunos voceros de la derecha nacional se oponen a esto.

La función crítica de la investigación universitaria, con todo, no es sino una prolongación de la decisión de investigar libremente, de examinar sin prejuicios los problemas nacionales. Por lo mismo, la libertad de investigación comporta consecuencias tangibles con relación a las posibilidades de transformación social. Pero de ahí a la afirmación de la vocación revolucionaria de la Universidad en el plano del activismo político hay una diferencia esencial. Cabría alegar, desde luego, que la militancia partidaria de las transformaciones revolucionarias, a todas luces legítima, es la función de organizaciones específicas ajenas a la Universidad, y que esta última ha demostrado repetidas veces estar mal preparada para apropiarse de tales pretensiones. Pero antes es necesario precisar en qué consiste este proyecto de Universidad revolucionaria.

Algunas organizaciones estudiantiles han tomado como lema de organización y de combate la alianza popular de obreros, campesinos y estudiantes. Este propósito descansa sobre un diagnóstico muy preciso: dadas las condiciones de muy limitada independencia de las organizaciones obreras y campesinas, y la presencia de contradicciones sociales reales, los estudiantes deben jugar el papel de vanguardia en el cobro de conciencia de estas condiciones y en la movilización política de los sectores populares. Las clases obrera y campesina estando “mediatizadas” por un delicado sistema de mediaciones y sus contradicciones obscurecidas por el

¹⁰ Comunicado del Consejo Sindical de 10 de junio de 1973. En dicho documento el consejo precisa entre sus objetivos: “2) Participar en la transformación revolucionaria de la sociedad fundamentalmente a través de las actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria. 3) Transformar y defender las instituciones de enseñanza media y superior, concebidos como centro de crítica independiente y como promotoras del cambio social.”

mismo sistema, los universitarios tienen como misión clarificar los términos de la lucha y auxiliar el desarrollo de organizaciones independientes y revolucionarias. Dado el contexto nacional, la Universidad, territorio libre del país, ofrece el cuadro de organización preliminar y la base de politización y movilización. A partir de ella pueden estudiarse problemas concretos y movilizarse sus protagonistas, y ofrecerse una interpretación de conjunto de las contradicciones nacionales.

Creemos suficientemente establecida la vulnerabilidad de la Universidad en esta materia, su ineficiencia y su debilidad frente a las organizaciones políticas disciplinadas y, especialmente, frente al Estado, para deber insistir en ello.

Este proyecto se enfrenta a dificultades específicas en el cuadro interno de nuestras universidades. Su rival más importante no es el ideal de mantener la crítica universitaria al margen del compromiso activo; sino la actitud de la masa estudiantil empeñada en contemplar a la Universidad como expedidora de títulos y, por lo mismo, dispuesta a hacer valer solamente demandas tendientes a facilitar su tránsito por las aulas escolares. Quizá ello pueda explicar la extrema insularidad de los comités de lucha y sus tendencias permanentes al fraccionamiento. Defensores de demandas que no atañen inmediata y directamente a las evidencias cotidianas de la vida académica, los grupos estudiantiles activos tienen dificultades crecientes para reclutar y renovar sus organizaciones. En ese contexto, la acentuación de particularidades se convierte en esencial para sostener la cohesión de las fracciones, al mismo tiempo que una barrera adicional para la ampliación de sus clientelas.

Lo anterior no es un obstáculo para que esta minoría activa sea capital en momentos intensos de crisis. Frente a un cuasi-vacío institucional y organizativo, son estos grupos los únicos que cuentan con recursos para encauzar la opinión o, al menos, para articular posiciones. En la actualidad, al margen de los cuadros administrativos de la Universidad, son estos grupos los únicos que cuentan con un sistema de comunicación, por precario que sea, capaz de encuadrar mínimamente la expresión de tendencias. Por ello su importancia sigue siendo indiscutible.

La revisión panorámica que hemos ofrecido de algunos de los proyectos que intentan en la actualidad animar la vida universitaria es útil en la elucidación de las modalidades de conflictos circunstanciales. Frente a la huelga de los trabajadores, por ejemplo, la administración universitaria, el segmento mayoritario del profesorado y de los institutos, defendieron la posición que a su juicio defendía mejor la autonomía. La masa estudiantil no intervino, en la práctica, sino para pedir que se garantizase que el semestre no se perdería. Los activistas y quienes defienden una participación más abierta y más comprometida de la universidad en las luchas concretas, encontraron la oportunidad para realizar la alianza obrero-estudiantil. El Estado insistió en que se trataba de un conflicto estrictamente universitario y recordó que debían realizarse las funciones de la Universidad. La prensa de derecha vio confirmarse sus temores de

que la Universidad se convertía al comunismo, solicitando la intervención del Estado. Buena parte de las posiciones de quienes participaron en el conflicto se esclarece por la evocación de sus proyectos institucionales para la Universidad. Pero ya es tiempo de pasar a examinar la influencia de los factores externos.

LOS FACTORES EXTERNOS

Cabe recordar que la Universidad Nacional Autónoma de México, después de una época de inestabilidad aguda, fue reestructurada en 1944 para responder mejor a sus tareas y a las condiciones del país. Apenas si es necesario insistir sobre el hecho de que la sociedad mexicana de entonces y la sociedad mexicana de hoy, presentan trazos y magnitudes muy diferentes. Lo mismo, naturalmente, cabe decir respecto a la Universidad.

Entre 1944 y el presente, la población económicamente activa y el producto por persona crecen a más del doble.¹¹ El valor porcentual de las manufacturas, la construcción, la energía eléctrica y los servicios, en la composición del producto interno bruto, se incrementa considerablemente mientras decrece el valor relativo del sector agropecuario y de la minería. En la industria, la participación relativa de las manufacturas tradicionales disminuye, mientras el aporte de la química, la siderurgia y los productos metálicos aumenta. El acento es cada vez mayor en las manufacturas orientadas a los bienes de producción.¹² Haciendo abstracción de los servicios, el sector agropecuario pierde el primer rango en favor de la industria en sus aportaciones al producto. Los servicios tienen un crecimiento espectacular en términos de ocupación, ingreso y producto por persona ocupada. Puede afirmarse, en suma, que el desarrollo se ha traducido en un muy amplio proceso de diferenciación social y en un notable desarrollo de la división del trabajo. Ello equivale a afirmar que la fisonomía del mercado del trabajo ha cambiado profundamente.

El aparato educativo y la Universidad, consecuentemente, han debido incrementar las magnitudes de sus servicios y diferenciar, por la vía de la especialización, la naturaleza de los mismos. En la Universidad, el crecimiento del alumnado no guarda proporción alguna con el crecimiento de la población del país. Mientras, según nuestros censos, la población pasa entre 1940 y 1970 de aproximadamente 20 millones a cerca de 50, en la Universidad, la población escolar pasa, en los mismos años de 17 000 a un poco más de 150 000, y era de 170 463 en 1972. En la actualidad, la facultad de medicina tiene más estudiantes que el total de 1940 para toda la Universidad. En el cuadro siguiente se ofrecen los

¹¹ Cf. C. Reynolds, *The Mexican Economy*, N. Haven, Yale U. P., 1970, pp. 319 y 64. Para 1970, Preliminares del Censo.

¹² Leopoldo Solís, *La Realidad Económica Mexicana, Retrovisión y Perspectivas*. México, Siglo XXI, 1970, p. 222.

datos comparativos entre 1945, fecha en que inició su vigencia la ley orgánica actual, y 1972:

<i>Facultad o escuela</i>	<i>1945</i>	<i>1972</i>
Escuela de Verano	1 214	472
Veterinaria	119	1 986
Odontología	264	3 700
Arquitectura	476	4 655
Artes	460	552
Ciencias	115	3 664
Química	915	6 075
Comercio	1 927	13 842
Derecho	2 430	9 568
Economía	318	3 445
Enfermería	526	1 320
Filosofía y Letras	726	5 117
Ingeniería	1 441	10 480
Medicina	5 281	20 865
Música	509	58
Centros Obreros	692	—
Ciencias Políticas y Sociales	—	3 513
Subtotal	18 193	89 814
Preparatoria	5 107	42 777
C. C. H.	—	36 474
<i>Total</i>	<i>23 300</i>	<i>170 463¹³</i>

Al mismo tiempo, los servicios universitarios se han diversificado al extremo de que en la actualidad la UNAM ofrece cerca de sesenta licenciaturas y más de cien especializaciones de posgrado. La enseñanza técnica, por otra parte, está representada por la oferta de servicios educativos medios en más de treinta modalidades.¹⁴

Las relaciones entre el proceso de división del trabajo y de diversificación social, por una parte, y el proceso educativo, por la otra, pueden ser ejemplarmente analizadas a partir de tres perspectivas que esclarecen la magnitud y el sentido de las presiones que pesan, en este orden, sobre la Universidad.

I. La educación ha significado desarrollo. Aunque la demostración

¹³ UNAM, Población Escolar 1972; Iniciación de Cursos. Dirección General de Administración; Departamento de Estadística. La suma total para 1972 es incorrecta. Misma fuente para 1940. Para una Revisión general cf. Arturo González Cosío, *Historia Estadística de la UNAM*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1967; y Ramón Ramírez *et al.*, *Estructura de la UNAM*, México, Fondo de Cultura Popular, 1970.

¹⁴ Cf. UNAM, Información básica; Dirección General de Información y Relaciones, 1971.

operacional de esta afirmación sigue ofreciendo dificultades,¹⁵ parece establecido que “el gasto público tanto en la educación primaria como en la secundaria es extremadamente productivo en términos de tasas alternativas de ganancia en capital...”¹⁶ Como la productividad de la educación puede ser calculada desde el punto de vista del ingreso, perspectiva que analizamos adelante, no insistiremos más en esta cuestión.

2. El proceso de desarrollo ha reclamado un incremento sustancial en los servicios educativos y ha tendido a especializarlos. Wilkie ha mostrado que el gasto público *per capita* en educación, a precios constantes pasó de 11.3 en 1940 a 33.2 en 1963.¹⁷ Todo parece indicar que la tendencia ascendente se ha sostenido. Ello se ha traducido en un incremento mayúsculo de los servicios educativos elementales, medios y superiores, lo que significa una demanda creciente de servicios educativos. En el cuadro anterior ya mostrábamos que, para la Universidad, ello ha significado tanto un aumento cuantitativo como modificaciones en la composición de la población estudiantil. Las facultades y escuelas que crecen con mayor dinamismo son las de Veterinaria, Odontología, Ciencias, Economía y Ciencias Políticas. Aunque Medicina sigue recibiendo el mayor número de estudiantes, Derecho pierde su importancia relativa en favor de Comercio e Ingeniería.¹⁸ En términos cuantitativos, por otra parte, si las tendencias actuales no son alteradas, la UNAM duplicará su población cada cuatro años y fracción.

3. Hay una alta correlación entre educación e ingreso, correlación que es percibida en términos causales por la fuerza de trabajo. Este hecho puede ser descompuesto en dos proposiciones: a) a mayor educación mayor ingreso y, b) los trabajadores saben que las probabilidades de movilidad dependen fundamentalmente de la educación. Pasemos a examinar ambas afirmaciones.

a) Martín Carnoy¹⁹ ha demostrado que los efectos sociales de la educación y, sobre todo, sus efectos sobre el ingreso particular, describen una curva cuyos puntos más altos se ubican al término de la primaria y a lo largo de la educación superior. En otros términos, el trabajador que se acerca al término de la primaria tiene mayores probabilidades de ingreso que el trabajador sin educación o el trabajador con educación in-

¹⁵ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 255, reseña un trabajo de Selowski que no hemos podido consultar, y que operacionaliza aspectos relativos a la relación educación-desarrollo.

¹⁶ C. Reynolds, *op. cit.*, pp. 292-293.

¹⁷ Cf. J. Wilkie, *The Mexican Revolution, Federal Expenditure and Social Change Since 1910*, Berkeley, University of California Press, Ed. rev. 1970, pp. 160-161.

¹⁸ Solís, *op. cit.*, p. 254, ha escrito: “En los ciclos de educación superior la importancia relativa de las tradicionales ocupaciones liberales ha tendido a disminuir en tanto que la de las técnicas, como la ingeniería, asociadas en forma más directa con el desarrollo, ha aumentado.”

¹⁹ Martin Carnoy, *The Cost and Return to Schooling in Mexico: A Case Study*. Tesis doctoral inédita.

ferior al cuarto año. La influencia de la educación decrece con la educación media y vuelve a incrementarse con la educación superior. A iguales conclusiones llega Leopoldo Solís, después de analizar un trabajo de Selowski: "El hecho es que la educación es un factor muy importante para explicar la variación del ingreso en México".²⁰

b) Independientemente de la tendencia ya descrita, parece suficientemente demostrado que la estrategia individual de ascenso social por la vía de la educación está ampliamente difundida. Óscar Lewis, entre otros, ha mostrado el papel que desempeña la educación en lo que él llama "el amplio umbral de resistencia al sufrimiento"²¹ de la población mexicana: la educación aparece como una sólida apertura para el porvenir que garantiza, cuando no la mejoría inmediata, al menos el ascenso generacional. Entre los personajes de Lewis destaca la educación, no sólo como un medio objetivo de movilidad, sino también como un instrumento, en principio, al alcance de todos, y cuyo malogro es interpretado al margen de la consideración de la estructura social.²²

Joseph Kahl,²³ en un estudio comparativo sobre modernización, ha descrito a la educación, no solamente como un buen predictor del ingreso, sino fundamentalmente como un medio, percibido por sus entrevistados, de movilidad social. De acuerdo con los resultados de su investigación, el sistema legitima la desigualdad, en términos de las desigualdades educativas percibidas por los trabajadores. La apertura del sistema educativo es por ello crucial para explicar la estabilidad política y el conformismo. Quizá no estaría de más evocar, finalmente, que Almond y Verba explicaban la "cultura cívica" mexicana en términos de "aspiración" unida a una alta tasa de movilidad social.²⁴

Podemos resumir esta revisión panorámica del efecto del desarrollo sobre el sistema educativo apuntando la presencia de presiones sociales y económicas que imponen a la Universidad un crecimiento y una especialización crecientes, frecuentemente superiores a su capacidad real.

Si se recuerda que la Universidad es convertida por la Ley de Profesiones en el mecanismo de control de acceso al ejercicio de las profesiones, como ya hemos explicado, y se vincula esto con las características distributivas del ingreso, propias de nuestro mercado de trabajo, en función de la calificación escolar, se verá claramente por qué una de las variables más importantes que decide el crecimiento y la diversificación de la Universidad es una variable externa, una contradicción social.

De otra naturaleza son las presiones políticas que gravitan sobre la

²⁰ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 269.

²¹ Oscar Lewis, "Mexico Since Cárdenas", en *Social Change in Latin America Today*, New York, Vintage, 1960, p. 343.

²² Podrían citarse varios textos de Lewis tomados de *Los Hijos de Sánchez* y de *Pedro Martínez*. Baste con evocar los textos contenidos en *Five Families*, New York, Mentor Books, 1959, pp. 113 y 262 ss.

²³ Joseph Kahl, *The Measurement of Modernism*, Texas U. P., 1968.

²⁴ Almond y Verba, *The Civic Culture*, Princeton U. P., 1963, p. 415.

Universidad. Podemos diferenciarlas en presiones provenientes del Estado y presiones provenientes de los grupos sociales más significativos. La congelación del presupuesto universitario, por ejemplo, en 1934, y los repetidos intentos de imponer en la Universidad una filosofía oficial, son del primer género. Las presiones derivadas de la estrategia informativa y editorial de diversos órganos entre los que destacan *El Herald*, en la prensa por ejemplo, y algunos programas de T.V., como el de Zabludowsky, en la medida en que expresan decisiones políticas e intereses de los grupos que los controlan, son representativos del segundo género.

Desde el punto de vista de los objetivos de las presiones políticas sobre la Universidad, es fácil percatarse también de la presencia de tipos diversos. En algunas instancias las intervenciones pretenden controlar el potencial político y social que la Universidad representa, mientras en otras tienen como finalidad el control de las posiciones universitarias de autoridad. Una descripción somera de algunos conflictos nos permitirá esclarecer suplementariamente estas cuestiones.

En 1923, a juzgar por los testimonios de Gastellum y de Vasconcelos, el esquema del conflicto compromete a fuerzas exteriores a la Universidad. El intento de huelga se desencadena por una diferencia entre el rector Antonio Caso y el Secretario de Educación. La cuestión, en el marco de una Universidad no autónoma, es planteada en términos de disciplina escolar. La Preparatoria intenta lanzarse a la huelga y Vasconcelos interviene. La solución negociada del conflicto resulta imposible ante la radicalización de la posición de las partes. Los estudiantes celebran un mitin que concluye con una balacera unilateral de agentes de la C.R.O.M. infiltrados en el mitin estudiantil. De acuerdo con las mismas fuentes, la participación de los agentes de Morones fue decisiva en la conformación del ambiente de la asamblea estudiantil y en el estallido de la violencia. Vasconcelos interpreta dicha acción como un intento ignorado por Obregón, de consolidar la influencia de Calles, pretendiente a la Presidencia, para el manejo del potencial político estudiantil. Se trata, pues, de la intervención de una agencia gubernamental, por la mediación de una organización de trabajadores, para controlar y dirigir un movimiento universitario y para contrarrestar la influencia de las propias autoridades educativas, percibidas como rivales políticos.²⁵

El conflicto de 1928-1929 presenta otras características. Nuevamente el contexto político nacional es decisivo, aunque en esta ocasión resulta más complicado y turbulento. La reelección y el asesinato de Obregón, la percepción callista de la crisis económica internacional, la fundación del partido, la rebelión escobarista y las elecciones de 1929, conforman un panorama harto complejo. Coinciden en la Universidad diversos procesos cuya convergencia agudiza la pasión y desata la violencia. El viejo tema de la autonomía es nuevamente suscitado. La oposición de un sector estudiantil al creciente conservatismo de Calles, parece expresar una

²⁵ Vasconcelos, *El desastre*, México, Botas, 4a. Ed., 1938, pp. 192 ss. Espc. pp. 201, 210, 215 y 216.

alienación más profunda con relación a la reinstalación de un sistema cuasi-hermético de favores. La candidatura de Vasconcelos desencadena una participación estudiantil inusitada y el desbordamiento del cuadro universitario en la acción de los estudiantes. La descripción de dichos conflictos reclamaría un espacio del que carecemos en esta ocasión. Por ello nos atendremos a destacar algunas notas sobresalientes.

Según Wilkie, el monto total del gasto público, a precios constantes, decrece a partir de 1926. Con relación al valor de dicho año, el descenso del gasto es de 2.2% en 1927, de 5.5% en 1928 y de casi 10% en 1929. Al mismo tiempo, el gasto en educación se mantiene prácticamente constante en 1926 y en 1927, para incrementarse ligeramente en 1928 y en 1929, y un poco más en 1930.²⁶ Aunque no hay datos disponibles con relación al presupuesto de la Universidad (solamente a partir de 1929 se ejerce un presupuesto autónomo), algunos indicios parecen establecer que es hasta 1930 cuando dicho presupuesto se incrementa, aunque a raíz de las crisis de 1933 es reducido en poco más del 40%.²⁷

Según Reynolds, entre 1925 y 1930 hay un descenso importante en el ingreso nacional bruto y, naturalmente, en el ingreso *per capita*.²⁸ Al mismo tiempo, sorpresivamente, "mientras en el periodo del Presidente Obregón... se da un promedio anual de 159 huelgas, en el periodo de Calles y el maximato callista, el promedio baja a 41, para subir con el de Lázaro Cárdenas a 478".²⁹ En el número de huelguistas la disminución con Calles es notable. Las magnitudes son 64 000 con Obregón, 4 000 con Calles y 61 000 con Cárdenas.

Todo parece pues indicar la presencia de un serio deterioro en el país, en términos reales, en la época de Calles unido a un férreo control de la protesta obrera. Quizá ello explique el escape del descontento por el sector rural (agrarismo y movimiento cristero), el urbano (vasconcelismo), el militar (Serrano y Escobar) y, finalmente, por el estudiantil.

No es pues de extrañar que la Universidad, y particularmente el movimiento estudiantil, inviertan los términos del esquema de 1923 e intenten echar mano de su potencialidad para influir en la política Nacional.

La crisis de 1933 restablece el orden. En 1933 Lombardo consigue en Veracruz el control del movimiento estudiantil y la resolución que recomienda que la Universidad haga del marxismo su filosofía básica y su programa de enseñanza. La insurrección de los partidarios de la libertad académica, coordinados por Antonio Caso, no se hizo esperar. La Facultad de Derecho inició una huelga general apoyada por la prensa, que pronto se extendió a toda la Universidad. Las renunciaciones del Rector, del Secretario General y de Lombardo fueron presentadas al poco tiempo. El Presidente envió al Congreso un proyecto de Ley, mismo que defendió Bassols, y que proponía el otorgamiento a la Universidad de una auto-

²⁶ J. Wilkie, *op. cit.*, pp. 22-23 y 160-161.

²⁷ A. González Cosío, *op. cit.*, p. 66.

²⁸ C. Reynolds, *op. cit.*, p. 16.

²⁹ P. González Casanova, *La Democracia en México*, Era. México, p. 14.

mía completa. De acuerdo con V. Rodríguez, sin embargo, el Congreso recogió con enorme frialdad, cuando no con abierta hostilidad el mencionado proyecto. La Universidad fue acusada de reaccionaria, y la completa autonomía denunciada como un seguro instrumento para eternizar el dominio conservador sobre la institución. Soto Guevara, Arenas, Trigo, Rivera, Luis León y Bremauntz atacaron al proyecto. “Tormenta en un vaso de agua”, afirma Rodríguez, pues el proyecto fue aprobado por unanimidad.³⁰ La nueva ley no solamente concedía la plena autonomía; también establecía la elección de autoridades académicas por el Consejo Universitario, compuesto en principio paritariamente.³¹ El gobierno quedaba, adicionalmente, obligado a entregar a la Universidad una cantidad de 10 millones de pesos, cuyas rentas garantizarían su autonomía financiera. Con ello, más las colegiaturas y sus bienes anteriores, la Universidad debía cubrir todos sus gastos. A partir de entonces, y “hasta 1944, la UNAM vivió, bajo la nueva Ley Orgánica de 1933, una vida de inseguridad económica marcada por la intriga política, los desórdenes estudiantiles, la insubordinación del personal y de los profesores, que duró 11 años”.³²

El cuerpo estudiantil se dividió en innumerables grupúsculos cuyo espectro se iniciaba en la extrema derecha (consejos) y concluía a la izquierda de las Juventudes Socialistas. Nueve rectores se sucedieron en once años. El presupuesto universitario y el personal docente fueron severamente reducidos. Los estallidos de violencia, los asesinatos políticos, la intervención de fuerzas gubernamentales y sociales, se repitieron sin cesar. El momento culminante de este proceso de deterioro fue el colapso de la Universidad en 1944, cuando el Rector en turno renunció precipitando los desórdenes y motines ya habituales, y reactivando el trabajo de diversas facciones políticas. El Consejo Universitario fue incapaz de nombrar a un nuevo Rector y el Presidente hubo de integrar una junta de exrectores para que designaran nuevas autoridades. “Esto es justamente lo que los enemigos de la Universidad... habían estado esperando para reconquistar el control de la institución y poner fin a la autonomía universitaria”.³³

Alfonso Caso, como ya hemos explicado, propuso un nuevo proyecto de Ley Orgánica, en el que las funciones académicas y las políticas eran separadas y se dejaba en manos de la Junta de Gobierno la solución de los conflictos surgidos entre el Rector y el Consejo Universitario, así como

³⁰ Valdemar Rodríguez, *National University of Mexico: Rebirth and Role of the Universitarios*, Tesis doctoral inédita. Incidentalmente, cabe mencionar que Rodríguez, doctorado en Texas, “served with the United States Army in this Country and in Puerto Rico with the Intelligence Branch” antes de estudiar en México la historia de la Universidad, según afirma la nota “Vita” anexa a su tesis.

³¹ Para una descripción del papel del Consejo Universitario en las leyes de 1929, 1933 y 1944, cf. el trabajo de Jorge Pinto, *El Consejo*.

³² V. Rodríguez, *op. cit.*

³³ *Ibid.*

el cuidado de nombrar a las autoridades académicas. Los conflictos se atenuaron progresivamente y los mandatos rectorales se hicieron desde entonces notablemente más estables.

En la sucesión de conflictos entre 1933 y 1944 se destacan pues la inmensa vulnerabilidad de la Universidad a los ataques de la sociedad y del Estado, la dependencia financiera de la Universidad y el arma terrible que guarda el Estado al conservar la decisión sobre los niveles de penuria impuestos a la universidad.

Sería inútil insistir con detalle sobre las formas de penetración de los partidos políticos, las organizaciones sociales y los grupos de interés, en esta época, en la Universidad. Mientras el Estado cardenista parece animado por una radicalización progresiva, los grupos conservadores se refugian en la Universidad y desde sus recintos organizan sus contraataques. El Estado, por su cuenta, repite enérgicamente sus intentos por reconquistar el control de la Universidad y echa en juego sus recursos para conseguirlo. Las diferencias entre algunos sectores de la sociedad y el Estado son pues privilegiadamente expresadas en el territorio universitario.

Con Ávila Camacho, y después con Alemán, el impulso reformador es abandonado, primero, y hostilizado después, y las presiones de ambos bandos sobre la Universidad se alivian y pasan a un segundo plano. A partir de entonces, como veremos más tarde, una lenta y constante recuperación del presupuesto universitario se hace visible.

Los años de tumulto, sin embargo, dejan una amplia secuela de tradiciones y actitudes, de grupos y canales de intervención, cuya presencia se hace patente en los momentos críticos. La corrupción y la represión no dejan de aparecer como modos típicos de solución de diferencias.

Los conflictos más recientes se conocen mejor. Es indudable que en 1966 se acumulaban tensiones hasta entonces reprimidas con mano dura. La política selectiva no fue apoyada por la oferta de vías alternativas de educación y de ocupación. En la Universidad empezaron a expresarse así tensiones que coincidieron con presiones generadas en el exterior, en la propia sociedad mexicana. El número de estudiantes universitarios crece entre 1962 y 1966 11% (entre 1966 y 1972 crece 143%), lo que equivale a la acumulación de un número creciente de rechazados que perciben a las autoridades universitarias como el obstáculo a la satisfacción de sus pretensiones. Las tensiones reales que dicha política produce hacen necesaria la ampliación de los procedimientos de control. El cuerpo de vigilancia crece desmedidamente y asume funciones de policía interna desencadenando la violencia. Diversos grupos ideológicos se disputan el control de las sociedades de alumnos, mientras grupos de extrema derecha instauran el terror. La extremada desconfianza de las autoridades universitarias explica que en algunas facultades fuese necesaria una previa autorización escrita para adherir propaganda en los muros...

Las contradicciones internas estaban sin duda exacerbadas en la Universidad, y con la ayuda de una absurda intervención estatal deterioraron las relaciones universitarias al extremo en 1966. Con ello se resta-

bleció la compraventa de protección, el pandillerismo y, literalmente, la irresponsabilidad. A un movimiento genuinamente estudiantil, portador de demandas de democratización, de vuelta a una racionalidad universitaria que no se agote en la búsqueda de la eficiencia, se sobrepuso la acción promovida por los célebres “funcionarios menores” y dirigida por “líderes estudiantiles” que poco después habrían de aparecer, a su vez, como funcionarios menores del régimen.

Cabe indicar que aunque el costo por alumno, a precios constantes, se incrementa considerablemente y en verdad se duplica, el destino del gasto se modifica notablemente, de acuerdo con los porcentajes siguientes:

	<i>Advo.</i>	<i>Acad.</i>	<i>Ser. Gen.</i>	<i>Inversión</i>	<i>Dif. Cul. Ser. Soc.</i>	<i>Total</i>
1960	20.37	48.37	18.82	7.07	5.35	100
1966	30.27	42.93	12.10	1.84	13.76	100

El gasto administrativo y difusión cultural y servicios sociales crecen en detrimento del gasto en docencia e investigación en servicios generales y en inversión en bienes. La investigación, por otra parte, consume una fracción importante de los gastos académicos, lo que hace que el gasto en docencia crezca con menor dinamismo. En suma, aunque el presupuesto real se duplica prácticamente, sería un error considerar que el gasto se aplica a la enseñanza. En todo caso, el gasto *per capita* empleado en la docencia probablemente crece, a precios constantes, en un 35% entre las dos fechas.

El esquema del conflicto nos parece comportar la acumulación de tensiones internas en convergencia con un movimiento visiblemente concebido y apoyado desde el exterior. Se expresan en la Universidad contradicciones sociales resultantes del bloqueo de la movilidad por la pérdida de flexibilidad de la oferta de educación superior aunado a las tensiones a que se ven sometidos los estratos consumidores de dicha oferta y a la rigidez en el procesamiento de demandas políticas, dentro y fuera de la Universidad.

Esta excesivamente breve y esquemática revisión de algunos conflictos en que se ha visto envuelta la UNAM, no tiene más propósito que el de mostrar la variada gama de factores y de modalidades que definen los desequilibrios universitarios. La Universidad se ha hecho frecuentemente el escenario de expresión de demandas que rebasan su ámbito y su capacidad de respuesta. Múltiples tensiones surgidas en el propio seno de la Universidad se manifiestan frecuentemente en un cuadro conflictivo gobernado por la presencia de contradicciones externas, cuando no por abiertas intervenciones. Una visión panorámica más completa de las dificultades a que se enfrenta el desarrollo universitario reclama un examen global del juego de los factores internos. Es a la exploración tentativa de este tema que invitamos al lector a acompañarnos.

LAS PRESIONES INTERNAS

La UNAM constituye en la actualidad un sistema diversificado y complejo. Se trata, para empezar, de una organización en cuya vida interna interviene una comunidad que rebasa los doscientos mil miembros. Como ya habíamos apuntado, está presente en la Universidad un importante segmento del aparato científico nacional, cuyos intereses concretos se reconcilian, sin duda, en torno a la investigación universitaria; pero se separan en tanto su inserción en la sociedad global se diversifica y, por momentos, se opone. En efecto, conviven en la Universidad sectores del conocimiento, cuyo desarrollo depende del sector privado nacional, con sectores de investigación dependientes del Estado. Más aún, en el área de las ciencias sociales, se consolida un estilo de investigación cuya resultante mayor es el apunte crítico respecto a las irracionalidades tanto del sistema privado de desarrollo como, de una manera indirecta, de las formas de apoyo a dicho sistema generadas en el aparato científico nacional. La Universidad representa una constelación de fuerzas en las que conviven criterios opuestos respecto a las formas de organización y de solución de conflictos que deben regir dentro y fuera de la Casa de Estudios. Esta vocación a la disidencia, que es una de las grandes fuerzas de la Universidad, contribuye a que la construcción de criterios de consenso se vea permanentemente amenazada por el peso de los factores que introduce la coyuntura nacional y el equilibrio interno de fuerzas.

En un plano más específico, se han hecho manifiestos en la Universidad los caracteres propios de una organización que se especializa en el servicio de funciones cuyas exigencias no siempre son plenamente compatibles entre sí. Desde el punto de vista de la mejor organización de las actividades docentes, la expresión de conflictos es un valioso canal de información y de ajuste que permite adaptar las formas concretas de la actividad universitaria. Desde el punto de vista de la productividad de las agencias universitarias de investigación, dichos conflictos son de escasa utilidad y, eventualmente, visiblemente dañinos. Las oposiciones posibles entre las exigencias de la docencia y de la investigación son apenas un ejemplo, si se consideran los intereses diferenciales que se constituyen en la administración, en los grupos obreros, en las organizaciones estudiantiles y en las agencias de difusión y extensión universitarias. Con todo, la Universidad se organiza sobre la idea rectora, como ya habíamos visto, de comunidad, lo que la obliga a buscar un estilo consensual de gobierno que, por la naturaleza de las cosas, no puede depender de formas coactivas de disciplina para realizar sus fines.

Esto nos coloca frente al problema de la estructura de gobierno de la Casa de Estudios. En cierta forma uno de los aspectos más característicos de la Universidad es que ella significa la yuxtaposición de varias organizaciones fundidas en una sola. Considérese, para empezar, que desde el punto de vista formal y desde el punto de vista de los intereses gremiales de algunos de sus estratos, la Universidad es una empresa. Lo

que se significa por la presencia de un estatus legal, contractual y disciplinario en la conducción de las relaciones de las partes de la Universidad entre sí. En rigor, los obreros, empleados, maestros e investigadores de la Casa de Estudios, prestan servicios a una empresa dentro de la cual operan los mínimos legales del país e inciden las notas mayores del mercado del trabajo. ¿Cómo ignorar que la Universidad constituye un mercado de empleo para veinticinco mil personas que alquilan su fuerza de trabajo a cambio de un precio? De donde resulta notable que las características propias de la Institución hayan ocultado, durante tanto tiempo, que se trata de una empresa que puede explotar, al igual que cualquier otra, la relativa desocupación del país para comprar fuerza de trabajo barata y someterla a un estatus incierto. ¡Como si el estatus social del empleado universitario en general pudiera sostenerse indefinidamente como un pretexto para escamotear las condiciones de trabajo más elementales! El alto porcentaje de trabajadores eventuales, las diferencias salariales vigentes, la saturación de plazas con salario mínimo, el signo informal de las relaciones de trabajo, son tantos factores que explican la huelga en la Universidad. La presencia de intangibles representantes del trabajo manual en algunos órganos de la Universidad, no podía sostenerse indefinidamente como argumento para negar la perspectiva patronal de la Institución.

Desde otro punto de vista, la Universidad puede también considerarse como una empresa que crea un producto que tiene un precio: los servicios docentes y de investigación. La Casa de Estudios contrata, en el sentido más riguroso del término, la venta de servicios de investigación, de edición, de comercialización, en los que poco tiene que ver el carácter comunitario de la Institución. La base de este tipo de relaciones es el contrato y el conjunto de condiciones que definen al mercado de servicios, condiciones de las que, desde luego, no son ajenas algunas consideraciones políticas. La Universidad alquila inmuebles, sostiene espectáculos y promueve acciones. En otros términos: tiene un patrimonio y una personalidad jurídica que se regulan por reglas semejantes a las que rigen patrimonios análogos. Algo distinto es el caso por lo que toca a la prestación de servicios docentes. Formalmente, la Universidad está sometida en esta materia a un régimen especial, porque el precio de sus servicios no está regulado por razones económicas, y porque quienes intervienen en la relación docente forman parte de algunos de sus órganos de autoridad. Sin embargo, y a reserva de volver sobre el aspecto comunitario de la Casa de Estudios, es preciso apuntar que, en sus relaciones docentes, la Universidad cuenta con un aparato regulador semejante al de cualquier empresa docente: reglas de reclutamiento y promoción que incluyen un precio subsidiado, instancias disciplinarias, sanciones y recursos, condiciones de acceso y de graduamiento, precios a servicios especiales y extraordinarios, pago a maestros, apropiación del cargo jurídicamente tutelada salvo para cargos administrativos de confianza, etc. En esta perspectiva, los deberes formales y las exigencias de eficiencia que regulan las

relaciones entre los alumnos-consumidores de servicios y los maestros que prestan servicios a nombre de la Universidad, por más que constituyan un cuadro magro y estrecho para definir globalmente a la Institución, significan una dimensión real y frecuentemente capital de la misma. Podría recordarse que una buena parte de la población estudiantil busca en las Facultades y Escuelas un título profesional y añadirse que en el plano de la profesión el estatus de maestro universitario no es nada despreciable, para entender cuán importante puede ser esta dimensión de la Universidad.

Sin embargo, la existencia de formas de participación y de representación y, sobre todo, la idea directriz de la Universidad a la que ya hemos hecho alusión, introducen una nueva perspectiva. A la empresa prestadora de servicios se sobrepone la concertación libre de voluntades en búsqueda del saber, la articulación de los estratos universitarios en formas de representación y de gobierno que los incluyen, por deficiente que sea esta inclusión, la producción desinteresada de la cultura... Por ello la Universidad no puede, no debe organizarse como una mera empresa. Los fines de la Universidad, su carácter comunitario, autorizan la sistemática búsqueda de formas de participación democrática más efectivas para los estratos que la componen y de estilos de acción más ajustados a su vocación civilizadora. La Universidad es al mismo tiempo productora de bienes y servicios con un precio y productores de bienes de cultura; organización de servicios en función de un mercado y comunidad de producción y difusión cultural. Desde el mero punto de vista de la racionalidad mercantil, la ocupación de los recursos de la Institución en diversas actividades culturales es injustificada. Desde el punto de vista de la racionalidad universitaria, el consumo de recursos en algunas actividades determinadas por el mercado es extranjera a los propósitos de la Universidad. Docencia e investigación, creación y difusión de la cultura y venta de servicios, participación y subordinación, concertación y disciplina, consenso y disidencia, son tantos polos que describen el carácter híbrido de la Institución y la exigencia de distinguir planos conflictivos y racionalidades en la solución de diferencias.

En otro plano, la Universidad ofrece institucionalmente un cuadro de inserción con reglas del juego muy elementales que coinciden con el agrupamiento físico de una verdadera multitud solicitada e interpelada por diversos grupos políticos. En la Universidad se reúne un inmenso potencial político, reclutado básicamente en la clase media y portador de las alienaciones de dicha clase, expuesta al mensaje y a los esfuerzos de reclutamiento de grupos políticos. Naturalmente en el espacio universitario se desarrollan grupos culturales, literarios, religiosos... Pero queremos insistir en algunas notas propias del encuadramiento político.

Quizá una de las peculiaridades más sobresalientes de la condición estudiantil estriba en que el estudiante es un consumidor de servicios que aporta su propio trabajo. Posiblemente en esto se funde la disparatada pretensión de ver al estudiante como proletario y al maestro como patrono.

La condición estudiantil se traduce en una constante presencia en los centros docentes y en el establecimiento de una red de relaciones formales e informales ajenas a la pura relación docente. En este contexto el estudiante es incorporado a un espacio social que cuenta con sus propios mecanismos de control y de prestigio, con sus reglas de comunicación y con un flujo de opinión, normalmente inspirado en corrientes docentes y en la autoridad más o menos formal de algunos grupos estudiantiles. En la medida en que un estudiante hace su vida cotidiana en los recintos escolares se ve más o menos expuesto a los patrones culturales y políticos de su espacio académico. Por su propia naturaleza, algunos estudios reclaman la presencia constante del estudiante y sus experiencias lo aproximan más a las evidencias de su grupo cotidiano. Algunas carreras profesionales, por el contrario, incluyen como parte importante del currículum el trabajo extrauniversitario y permiten al estudiante apenas una convivencia circunstancial en los planteles. La condición material de la vida estudiantil ofrece muy pocos contactos con las experiencias concretas de la sociedad y sitúa al estudiante en una etapa transitoria en la que las realidades fundamentales de la vida económica están suspendidas. En estas condiciones el estudiante constituye su propia identidad en función de los valores de su comunidad cotidiana, independientemente de la vigencia que puedan tener desde un enfoque más global. Y la comunidad universitaria, por lo que se refiere a sus aspiraciones, símbolos de éxito y de prestigio, valores, opiniones y actitudes constituye una subcultura que no siempre corresponde a las realidades generales del país.

Los grupos estudiantiles dependen así, para su desarrollo, de la mayor distancia de sus clientelas respecto a las presiones y realidades más permanentes de la sociedad global. El estudiante que trabaja, que busca la aplicación práctica de la enseñanza dogmática, tiene obstáculos que rebasan la disposición de tiempo para hacerse activista de tiempo completo.

Sin embargo, y el punto complica el análisis, son también los estudiantes que emplean la mayor parte del tiempo en los recintos universitarios, los que están en mejor posición para percibir y para resentir las limitaciones, acaso las injusticias, de la gestión universitaria. En efecto, es desde la perspectiva de la participación cotidiana que se hacen más claras y más hirientes las irracionalidades que, sin duda, acompañan a la vida universitaria. Paradójicamente, la interpretación estudiantil tiende, por razones que no viene al caso examinar aquí, a acentuar las características de la sociedad global, especialmente su carácter de sociedad capitalista dependiente y autoritaria, y a descuidar en sus proyectos políticos la evaluación de las contradicciones universitarias, mismas que los estudiantes están ciertamente mejor situados para entender y superar. Ya habíamos apuntado algunos factores convergentes que explican la tendencia de los grupos estudiantiles a la fragmentación y a la insularidad. Quizá estas notas completen tentativamente el panorama.

Otra cuestión relativa al gobierno universitario que parece oportuno

señalar se relaciona con la distribución de funciones. La Ley Orgánica ha buscado dividir la atención de los problemas universitarios entre diversos órganos, de tal suerte de hacer posible un trato separado de los problemas técnicos y los problemas políticos. Las cuestiones relativas al manejo del patrimonio universitario, por ejemplo, han sido encomendadas al Patronato. La Junta de Gobierno fue sin duda diseñada para asegurar la continuidad del gobierno y para evitar que los nombramientos de autoridades involucraran a la comunidad en querellas irreconciliables. Las facultades de ejecución y de administración son en principio atribuidas al Rector y a los directores. El Consejo Universitario y el Consejo Técnico, en planos distintos, reciben las atribuciones de un poder legislativo robustecido con facultades de control y con la existencia de comisiones. Sin embargo, en la práctica el poder se ha concentrado en la rectoría y en las direcciones por razones diversas. La mera existencia de una burocracia universitaria, con todo lo que comporta en términos de información, adiestramiento, especialización, control de procesos y diseños de presupuesto, coloca al ejecutivo universitario en una posición de ventaja frente a organismos colegiados, acaso estamentales. El delicado compromiso que representa el nombramiento de un rector, por lo demás, hace altamente probable que la Junta de Gobierno que lo nombra siga la línea política general de una nueva administración. La dependencia de los directores, por otra parte, respecto a las autoridades generales, por lo que hace a la disposición de recursos acentúa la situación privilegiada de la rectoría. Es cierto que el calendario mismo de renovación de autoridades hace que muchas veces el Rector se encuentre frente a un Colegio de Directores cuya composición no sea la más favorable para la corriente que el propio Rector representa. Pero, por la operación de una regla del juego universitario, el Rector es normalmente recibido y reconocido como líder de la Universidad. Más aún, por la misma razón, los rectores suelen tener un amplio margen de maniobra en la composición de las ternas para nombrar nuevos directores, circunstancia que les permite convertir en decisivos los puntos de vista de las comunidades en vueltas en periodos de renovación de autoridades.

Pero esta concentración de poderes tiene una contrapartida delicada: los conflictos universitarios se canalizan de golpe y se polarizan en la figura de los directores, cuando no del mismo Rector. Un conflicto circunscrito a una materia específica, corre así el riesgo de convertirse en todo momento en el origen de una crisis de autoridad que compromete primero al Rector, y enseguida a la rectoría. La Universidad carece, en ese sentido, de un mecanismo adecuado de solución de conflictos. La Ley Orgánica confiere a la Junta de Gobierno la facultad de decidir respecto a los conflictos surgidos entre autoridades universitarias, pero a más de ser muy restringido el ámbito de conflictos de los que en teoría puede conocer la Junta, la práctica ha mostrado que, quizá por fortuna, la Junta no ha debido ocuparse de dichas materias.

El vacío de autoridad que se produce como correlato de la concentra-

ción de poder en el ejecutivo universitario, apunta a una de las debilidades más visibles de la Universidad: no hay instancias que permitan canalizar, circunscribir, instruir y resolver adecuadamente los conflictos. Y esto es particularmente grave en una organización compleja, que incluye finalidades y criterios de racionalidad, como hemos visto, desiguales. Y es aún más grave en una organización que cuenta con una burocracia, en el sentido más estricto del término, rutinaria y formalista, paradójicamente dotada de un amplio margen de discrecionalidad.

COMPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Respecto a la composición de la Universidad nos proponemos ofrecer al lector una visión panorámica de la composición social del alumnado de la misma, del cuerpo académico y del personal administrativo, así como del costo por alumno de las actividades docentes. Ello nos permitirá ubicar mejor el planteamiento de las contradicciones en la Casa de Estudios.

De acuerdo con la información disponible, en 1968 la Universidad contaba con un poco más de 93 mil estudiantes, de los cuales una tercera parte, aproximadamente, estaba inscrita en el bachillerato. La Universidad ofrecía carreras y grados que incluían 235 variantes. La mayor parte de los estudiantes (69%) provenía de familias cuyo padre no había hecho estudios profesionales, de preparatoria o vocacional. El 74.7% de la población estudiantil formaba parte de familias con ingresos inferiores a cinco mil pesos; 51.9% provenía de familias con ingresos mayores de 1 500 e inferiores a 5 000 pesos. Ese año, por otra parte, concluyeron sus estudios 15 229 estudiantes, aunque, a decir verdad, solamente 4 676 recibieron el título correspondiente.

Puede afirmarse, en suma, que se trata de una población reclutada sobre todo en la clase media baja que encuentra en la Universidad un canal de ascenso a mejores condiciones de vida. Esto ya había sido establecido previamente desde otra perspectiva, cuando mostrábamos que el acceso a la educación se traduce en mejores condiciones de trabajo. No es pues sorprendente, como algunos autores lo han mostrado,³⁴ el que las contradicciones de la clase media se manifiestan en el seno de la Universidad.

Se observa, como también fue ya previamente apuntado, una creciente tendencia a desplazar la demanda de estudios desde las carreras de humanidades hacia las carreras técnicas. De hecho, Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Políticas e, incluso, Economía, apenas dan cuenta de una cuarta parte del alumnado profesional.

En 1970, la Universidad invierte en su función docente \$ 2 612.84 anuales por alumno. Dicha cantidad, sin embargo, es un promedio general

³⁴ F. López Cámara, *El Desafío de la Clase Media*, J. Mortiz, México, 1971.

que encierra grandes diferencias. En efecto, en términos también generales, la Universidad gastó en el mismo año \$ 1 928.31 por estudiante de preparatoria, \$ 2 586 por estudiante profesional y \$ 6 206.57 por estudiante de posgrado. Nuestros datos parecen apuntar que el Colegio de Ciencias y Humanidades se gastó bastante menos por alumno que en la preparatoria.

A nivel profesional, algunas escuelas gozaron de recursos que les permitieron gastar más de siete mil pesos por alumno, como la Veterinaria y la de Artes Plásticas, mientras otras apenas llegaron a gastar mil pesos por alumno, y aún menos. Comercio y Administración, y Derecho, en efecto, gastaron respectivamente 843.20 y 1 106.99 por alumno. Una tendencia semejante a la disparidad se observa en la enseñanza de posgrado. Un estudiante de Arquitectura a este nivel, en efecto, costó en el mismo año \$ 18 974.33, ocho veces más que uno de Medicina y cinco veces más que uno de Derecho.³⁵

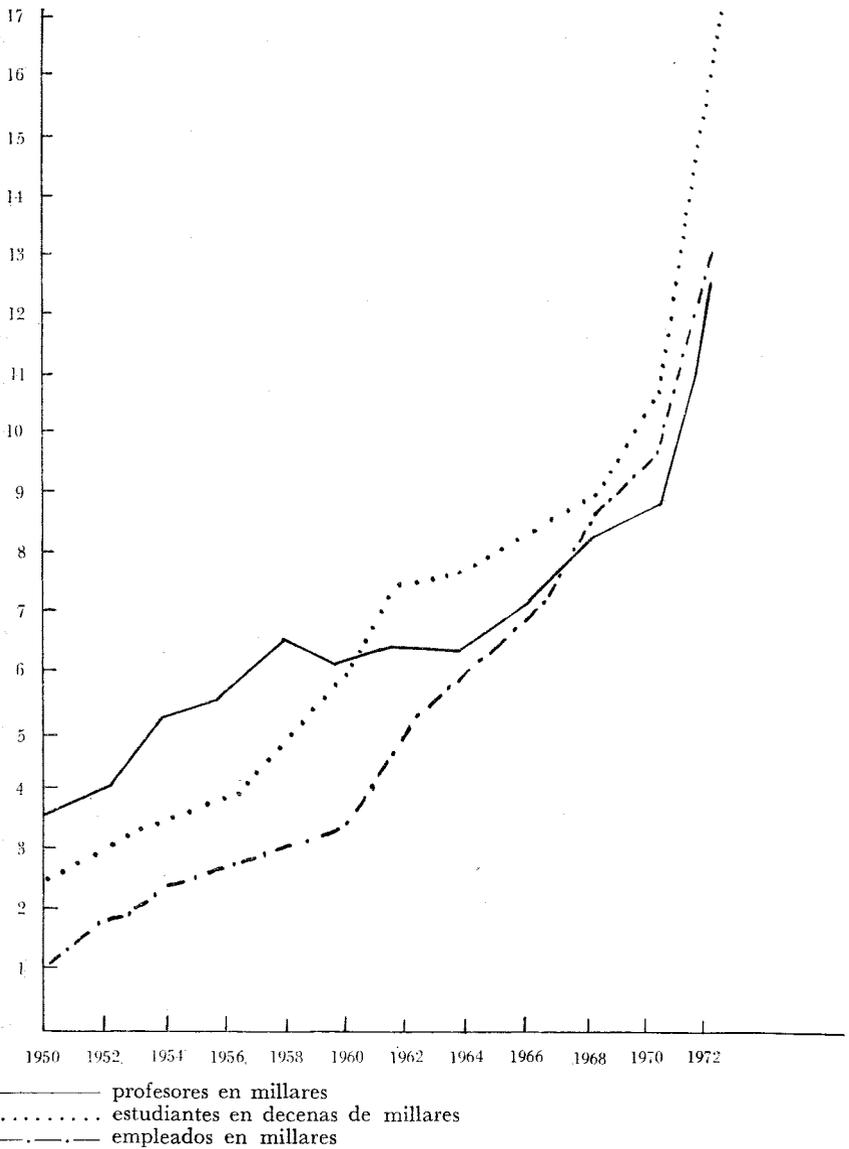
Puede decirse, en suma, que las diversas carreras de la Universidad están muy desigualmente equipadas en términos de recursos financieros y, consecuentemente, de recursos humanos, técnicos y materiales. Naturalmente los contrastes se agudizan al extremo si se comparan los presupuestos de docencia y de investigación.

Otros elementos muy importantes para el análisis se desprenden de la consideración de la relativa penuria de la Universidad en términos de la relación numérica estudiante-profesor y estudiante-empleado. Cabe apuntar, en primer lugar, que en la UNAM ha crecido con un mayor dinamismo el número de empleados que el número de maestros. En efecto, en 1950 había en la Universidad aproximadamente dos maestros por cada empleado, mientras en la actualidad el número de maestros y empleados es prácticamente el mismo. La verdadera importancia de esta relación aparece cuando se contrasta con el número de estudiantes. En 1950 la UNAM contaba aproximadamente con un maestro por cada siete estudiantes y, en los mismos términos, con un empleado por cada quince estudiantes. Quizá en la actualidad la relación sea en ambos casos de uno a trece y fracción. En la gráfica 1 se puede observar el desarrollo diferencial de las curvas relativas de crecimiento.

El crecimiento dinámico del número de empleados, que por lo demás es comparable al crecimiento de alumnos, no indica que exista en la actualidad un personal suficiente para el desarrollo de las actividades académicas. Los contrastes entre las plazas presupuestadas y las plazas solicitadas por las diversas dependencias de la Institución, son un claro indicio de lo contrario.

Por lo que toca al personal académico, cabe apuntar que en su inmensa mayoría está compuesto por profesores de asignatura y que el número de profesores de tiempo completo es apenas de 823 en 1971. En todo caso, puede afirmarse fundadamente que el personal académico, en térmi-

³⁵ UNAM, Cuadros Básicos de Población Escolar, Presupuesto y Costo Alumno; Departamento de Evaluación de Proyectos (mimeo. sin fecha).



FUENTE: 1950-1956, A. González Cosío, *op. cit.*; 1966-1972, Dirección General de Estadística, UNAM.

El último valor de la curva de profesores es de 1971; el último valor de la curva de empleados no es oficial.

nos comparativos con situaciones pasadas, tiene una incapacidad creciente para atender al alumnado, lo que sin duda no es favorable para elevar los niveles académicos y para formar integralmente al estudiante.

El personal de tiempo completo, con todo y ser reducido, no está adscrito necesariamente a actividades docentes. En 1970, en efecto, más de 250 investigadores de carrera de tiempo completo estaban incluidos en la reducida planta de personal de tiempo completo. Muchas autoridades y funcionarios, por lo demás formaban parte del personal de tiempo completo y no podían, sino muy marginalmente, dedicarse a la docencia. La diversificación de las actividades de la Universidad ha significado una creciente exigencia de trabajos de coordinación, estudio y administración encomendados al personal académico. Por esta razón el propio maestro de tiempo completo ha debido diversificar y multiplicar sus actividades.

Por otra parte, ya habíamos apuntado que el incremento en el presupuesto universitario se ha traducido en un crecimiento rápido de actividades distintas de la docencia, por ejemplo, en Difusión Cultural.

En suma, las tendencias de desarrollo en la Universidad se han traducido en un empobrecimiento objetivo de los recursos de la Universidad para atender las actividades docentes con todas las consecuencias pedagógicas y políticas que ello comporta. La educación se ha masificado, lo que modifica la naturaleza de las relaciones interpersonales en la Universidad y la forma de expresión de conflictos.

Podemos, a guisa de conclusión de esta revisión tentativa, adelantar que la Universidad se ha transformado en una Institución muy compleja que ha conservado formas de gobierno concebidas y puestas en práctica cuando poseía características muy distintas a las que presenta en la actualidad; que rivalizan en su seno diversas representaciones respecto a sus fines y a sus medios; que se expresan en su interior variadas contradicciones sociales propias de una formación nacional con disparidades, desigualdades y desequilibrios agudos; que hay una brecha significativa entre las demandas a las que debe responder y los recursos de que dispone y, finalmente, que su extraordinario crecimiento se traduce en muy claras formas de indigencia. En este cuadro, es patente que apenas si son necesarias las provocaciones para conseguir que contradicciones reales se expresen en términos de conflictos políticos. La naturaleza de sus contradicciones actuales hace manifiesto que sus perspectivas no dependen meramente de los universitarios: comprometen al Estado y a la sociedad en su conjunto.